1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-631-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 18 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-04495053-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitud de renovación de las designaciones de la Prof. Dra. Marta Eugenia MOLLERACH y del Prof. Dr. Pablo Andrés EVELSON como representantes de esta Casa de Estudios en la Comisión de Doctorado Binacional.

VISTO el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Biomédicas, dependiente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y de la Facultad de Medicina de esta Universidad, que se desarrolla en convenio con la Universidad de Friburgo (Alemania); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, designará una Comisión de Doctorado Binacional para que planifique, oriente y supervise las actividades relacionadas con el Doctorado.

Que dicha Comisión debe estar integrada por seis (6) miembros, tres (3) miembros de la Universidad de Buenos Aires y tres (3) miembros de la Universidad de Friburgo (Alemania).

Que los miembros de la Comisión de Doctorado Binacional duran CUATRO (4) años en el cargo, pudiendo ser reelegidos solo por un período consecutivo.

Que mediante la Resolución RESCS-2021-1613-E-UBA-REC se designó a los Prof.

Dres. Marta Eugenia MOLLERACH y Pablo Andrés EVELSON como representantes en la Comisión de Doctorado Binacional.

Que se considera conveniente proceder a la renovación de dichas designaciones, atento al notable desempeño desarrollado por los mismos durante el transcurso de su período de designación.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-11 y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renovación de las designaciones de la Prof. Dra. Marta Eugenia MOLLERACH (DNI N° 14.070.823) y del Prof. Dr. Pablo Andrés EVELSON (DNI N° 18.222.967) como representantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires en la Comisión de Doctorado Binacional, a partir del 11 de agosto de 2026 y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los interesados; dése mediante comunicación oficial a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación a la Facultad de Medicina de esta Universidad y a la Universidad de Friburgo; fecho pase al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.18 11:42:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.18 17:07:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.08.18 17:07:09 -03:00